



ecoáreas
mardetodos

MANUAL DE FORMACIÓN DE FACILITADORES



TÍTULO

MANUAL DE FORMACIÓN DE FACILITADORES

FINANCIACIÓN

CONSEJERÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO
GOBIERNO DE CANARIAS | FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

EDITORES

Dra. Raquel De la Cruz Modino (Universidad de La
Laguna)

Dr. José Antonio González Pérez (Universidad de Las
Palmas de Gran Canaria)

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

De la Cruz Modino, R.; González Pérez, J.A. (editores)
2019. *Manual de Formación de Facilitadores de las
Ecoáreas*. Universidad de La Laguna, Universidad de
Las Palmas de Gran Canaria, Dirección General de
Ordenación y Promoción Turística del Gobierno de
Canarias. La Laguna (Santa Cruz de Tenerife): 60 pp.

Los estudios y trabajos recogidos en el presente
Manual han sido efectuados en el marco del Convenio
de Colaboración entre La Administración Pública de
la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la
Consejería de Turismo, Cultura y Deportes -Consejería
de Turismo, Industria y Comercio en la actualidad- y
las Universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran
Canaria para la "Realización del Proyecto de Creación
de la Red de Microáreas Ecoturísticas Litorales En
Canarias", cofinanciado el Fondo Europeo de Desarrollo
Regional (Feder) en el marco del Programa Operativo
de Canarias 2014-2020.

AUTORES DEL PRESENTE MANUAL

Benzo Navarro, Maíta
De la Cruz Modino, Raquel
González Pérez, José Antonio
Moreno Borges, Sergio
Lobo Rodrigo, Ángel
Rendal Freire, Sara
O'Shanahan Juan, José Joaquín
Valls O'Shanahan, Naroe
Zelaya Álvarez, Silvia

Furundarena, Naroe Valls O'Shanahan, Local Guide
Gran Canaria, Alberto Sarabia, Yanira Cáceres,
Sergio Moreno.

AGRADECIMIENTOS

Dirección General de Ordenación y Promoción
Turística: José Luis Cárdenes, Antero Cantador y
Gina García Cantón.

DEPÓSITO LEGAL: TF 56-2020

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Asociación ProCreArtes
Naroe Valls O'Shanahan y Sara Rendal Freire

Universidad de la Laguna, Universidad de Las
Palmas, Gobierno de Canarias, Enero, 2020

FOTOGRAFÍAS

Raquel de la Cruz Modino, Sara Rendal Freire, Asier





FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL



ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	6
EL PROYECTO ECOÁREAS	10
LA RED CANARIA DE ECOÁREAS	12
ESCENARIOS INCREÍBLES	14
¿QUÉ ES LA FACILITACIÓN?	18
¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL FACILITADOR?	19
¿POR DÓNDE EMPEZAR?	24
¿PARA QUÉ PARTICIPAR EN LA GESTIÓN DEL LITORAL?	27
¿QUÉ SON LAS METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS?	30
PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CONJUNTA	34
TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS	41
¿QUÉ ES LA MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CÓMO PODEMOS APLICARLA?	48
EL PLAN DE ACCIÓN	52
BIBLIOGRAFÍA	56

PRESENTACIÓN

En el marco del Proyecto Ecoáreas-mardetodos impulsado por el Gobierno de Canarias, entendemos y utilizamos el término “litoral” en un sentido amplio, integral e integrador. En su faceta marítima, el litoral es la franja de terreno que está junto al mar o que tiene relación con el mismo. Al incluir la faceta marina, como se deriva del nuevo Estatuto que rige nuestra Comunidad Autónoma, el concepto “litoral” también abarca el mar, sus recursos y las actividades socioeconómicas que tienen lugar en este espacio marino-marítimo, al menos hasta el límite de las plataformas insulares. En relación con esto último, como consecuencia de las grandes diferencias de edad geológica entre las islas del Archipiélago Canario, el margen exterior de las plataformas insulares se sitúa por encima de profundidades de 150-200m. en las islas más orientales, mientras que en las islas más occidentales –mucho más jóvenes y, por tanto, menos erosionadas– el borde de la plataforma estaría sobre la cota de 300-500 m de profundidad. Explicamos esto para que el lector que se acerque a estas páginas, perciba la naturaleza y diversidad de los recursos que están en juego en el ámbito litoral, sobre el que se centra este proyecto.

Sobre el litoral se habla mucho de sus recursos, y entendemos aquí el término “recurso” como una fuente, elemento, suministro o provisión del cual se produce (o que es susceptible de proporcionar) un beneficio para sus usuarios, que a través del mismo satisfacen una necesidad. En este contexto nos referimos a los recursos naturales, es decir, los que son extraídos de la Naturaleza y son utilizados por el ser humano para su supervivencia y bienestar, y para el desarrollo de nuestra sociedad. Los recursos naturales renovables (energía solar, energía eólica, agua marina) son inagotables o ilimitados; se regeneran de forma natural a una velocidad superior a la que son consumidos. Por el contrario, los recursos naturales no renovables (combustibles fósiles, minerales) son limitados, precisan largos periodos de tiempo para su regeneración, su explotación es capaz de agotarlos total o parcialmente. Tradicionalmente los bosques, las praderas submarinas de fanerógamas y los stocks pesqueros, entre otros, han sido considerados como recursos naturales renovables, aunque en la actualidad su grado

de sobreexplotación y de vulnerabilidad hace difícil considerarlos como tales. Sobre todo debido al escaso grado de consenso alcanzado entre las Administraciones competentes y los agentes socioeconómicos usuarios o beneficiarios.

Los recursos naturales no renovables (RNNR) pueden ser, por una parte, recursos vivos, orgánicos o bióticos (los organismos animales, vegetales o de otra naturaleza) y, por otra parte, recursos inertes, inorgánicos o abióticos (el territorio, los minerales). Unos y otros, al ser explotados, usados o sometidos a procesos técnicos o industriales de transformación, se convierten en bienes o servicios destinados al consumo, tales como energía, automóviles, alimentos, ropa y otros muchos bienes de consumo. Sin embargo, la explotación indiscriminada, irracional o insostenible de los RNNR es en la actualidad una de los principales problemas ambientales en el mundo. Los factores que intervienen en el agotamiento de los RNNR son diversos y de distinta intensidad, si bien, en general, la intervención humana (y sus bajos niveles de conciencia en torno a la sostenibilidad de los recursos que explota) suelen ser la principal causante de estas situaciones de impacto ambiental y disminución de los recursos. En las costas y mares del mundo, la actividad extractiva ejercida de manera intensiva e irresponsable en los ecosistemas acuáticos (mares, ríos, lagos) del planeta, ha llevado a numerosos recursos pesqueros al borde del colapso.

En Canarias, durante los últimos 60 años hemos consumido y ocupado vorazmente el territorio de la franja litoral y hemos sometido a los recursos marítimo-marinos a una explotación irresponsable que ha llevado a las poblaciones insulares de seres vivos a situaciones de vulnerabilidad, agotamiento e incluso extinción. Si bien, algunas experiencias basadas en la gestión local y el aprovechamiento a pequeña escala de los recursos, nos animan a considerar que es posible trabajar de manera colectiva con el fin de amortiguar las consecuencias de los efectos descritos anteriormente. A la vez que trabajar por promover nuevas sensibilidades que alumbren otra forma de relación entre poblaciones humanas y recursos naturales, sostenibles ética, económica, social y ambientalmente.

Es pertinente recordar que los peculiares y diversos –aunque reducidos y frágiles– ecosistemas canarios atesoran una rica biodiversidad con una biota fecunda en endemismos (especies de alto valor biológico restringidas



a nuestro territorio y que, por tanto, no existen en ninguna otra parte del Planeta). Es más, nuestro archipiélago vecino Cabo Verde y Canarias constituyen los mejores exponentes de punto caliente (*hot spot*) de biodiversidad (terrestre y marina) del Atlántico oriental.

Los problemas ambientales y el agotamiento de los recursos naturales no renovables de Canarias se han visto agravados con el azote de la crisis climática y el fenómeno de tropicalización regional que nos ha tocado vivir. Sin olvidar los graves problemas derivados de la contaminación y de la gestión en la depuración de aguas y el tratamiento de las basuras.

¿Qué debemos hacer para mitigar o revertir estas situaciones indeseables que van en contra de nuestra calidad de vida y de nuestras generaciones futuras? La respuesta es clara e inequívoca: cambiar nuestro modelo económico, cambiar nuestro modo de vida; haciéndolos más sostenibles. Aunque ello nos parezca utópico, desde siempre la utopía se ha revelado como una actitud positiva, como una herramienta útil para alcanzar la Sostenibilidad y contribuir a mejorar el Mundo: toda escalera tiene un primer peldaño. Alguien inteligente dijo que la Sostenibilidad es la luz de un faro en la noche más oscura. Una sostenibilidad que ha de alcanzar el hito de ser sostenibilidad ecosistémica (es decir, integral e integradora), porque el ser humano no es ajeno al ecosistema, sino que formamos parte de él y porque es necesario alcanzar un equilibrio armónico y justo entre el desarrollo socioeconómico y la conservación de nuestros recursos naturales y de nuestro patrimonio histórico-cultural que son elementos inherentes a nuestro acervo e identidad como pueblo.

Los problemas de agotamiento o degradación de los recursos que enfrentamos en Canarias implican o afectan a diferentes dimensiones de nuestra vida individual y colectiva; en el ámbito económico, aunque también en el de salud y de bienestar. Tratar de trabajar por ello, afrontando la situación descrita, es un ejercicio de justicia ambiental y generacional, que debe ser abordado colectivamente desde la praxis y la responsabilidad política.



EL PROYECTO ECOÁREAS

El Proyecto Ecoáreas-mardetodos (basado en áreas ecoturísticas litorales de Canarias) es una iniciativa que persigue dinamizar las zonas litorales o costeras de interés ecoturístico, impulsando usos, aprovechamientos y beneficios sostenibles del patrimonio natural. Para ello, de forma innovadora y pionera, se apoya sobre todo en el pilar de la sociedad civil (pública y privada), es decir, de los ciudadanos, generando procesos de participación, colaboración, acuerdo y consenso para lograr una gobernanza sólida y duradera de/en las zonas involucradas.

Esta iniciativa ya ha construido los cimientos de la Red Canaria de Ecoáreas que, tras su plena implementación y consolidación, dará mayor seguridad a los usuarios-beneficiarios y potenciará el acceso público, libre y gratuito de los ciudadanos a estas áreas ecoturísticas litorales.

En el marco de las Ecoáreas, entendemos la facilitación como un proceso que se va construyendo, y se va afianzando gracias a un conjunto de herramientas útiles capaces de favorecer la participación activa y relevante

de los ciudadanos involucrados, generando lazos, colaboraciones, sinergias y alianzas entre los tejidos o sectores social, económico y cultural. Todo ello, con la finalidad de desarrollar, de forma sostenible y justa, las potencialidades o capacidades que el territorio seleccionado (la Ecoárea) ofrece, en función de los recursos naturales, económicos, humanos y de cualquier otra índole de que dispone.

Este manual de formación es un recurso teórico sobre diversas temáticas relacionadas con la sostenibilidad y la participación. Forma parte del proyecto Ecoáreas-mardetodos y está concebido para que sea empleado y aplicado por personas implicadas (o que quieran implicarse) en cualquiera de las fases de creación e implementación de una Ecoárea y, en general, para mejorar sus habilidades de dinamización en el proyecto. Su utilidad no estriba únicamente en dotar a estas personas de los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar una dinamización exitosa de los espacios propuestos como Ecoáreas, sino también para motivar e inspirar a las mismas.

Por otro lado, mediante este manual, esperamos que el lector profundice en la sensibilidad y la comprensión necesarias sobre los retos y oportunidades ante los que nos encontramos en el entorno litoral. El documento contiene perspectivas teóricas sencillas y metodologías participativas que se apoyan en conceptos relacionados con el propio proyecto, el desarrollo sostenible, la gobernanza, la planificación, la inclusión, la accesibilidad y, en especial, aquellos aspectos importantes para poner en marcha una Ecoárea. Además de esta publicación, otros dos manuales, de puesta en marcha de las Ecoáreas y de dinamización de las mismas, pueden servir de ayuda para favorecer la implicación y el mantenimiento de nuestras Ecoáreas en el futuro.

Ecoáreas es un proyecto financiado por la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias con la cofinanciación de los fondos FEDER de la Unión Europea. Para su desarrollo ha contado con el asesoramiento de las dos universidades públicas canarias, la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; y, sobre todo, con el apoyo de las Administraciones Locales tales como Cabildos, Reservas de la Biosfera y Ayuntamientos, así como diversas organizaciones de la sociedad civil, incluyendo asociaciones de vecinos, ONGs, clubes y empresas de turismo activo, asociaciones culturales, y un largo etcétera de participantes a los que deseamos agradecer su colaboración en estas páginas.

LA RED CANARIA DE ECOÁREAS

La creación de una red, siempre ha sido uno de los objetivos del proyecto Ecoáreas. Conscientes de que la unión hace la fuerza, y de que compartir experiencias es clave para generar conocimiento y enriquecer los procesos que se llevan a cabo en cada una de las islas, se ha puesto en marcha una primera red de Ecoáreas piloto incluyendo diversas áreas litorales en las ocho islas del Archipiélago.



Figura 1: Áreas de interés seleccionadas para su incorporación a la Red Canaria de Áreas Ecoturísticas Litorales. Fuente: : Maíta Benzo Navarro en De la Cruz Modino, R. & González Pérez, J.A. (2019)



Figura 2: PProceso de implementación de una Ecoárea. Fuente Maíta Benzo Navarro en De la Cruz Modino, R. & González Pérez, J.A. (2019)

La decisión de promover una Ecoárea en una zona litoral supone entrar a formar parte de una red que te permitirá compartir buenas prácticas, experiencias, conocimientos, recursos, etc. Pero sobre todo, poner en valor las potencialidades ecoturísticas de las diferentes zonas, creando valor añadido a la oferta turística actual.

Para llevar dicha empresa a cabo, nos vamos a apoyar muy especialmente en una matriz de evaluación y en una serie de técnicas para el trabajo colectivo, que iremos viendo a lo largo de este manual. La matriz de evaluación es una herramienta dinámica de trabajo que permite analizar y diagnosticar el estado de las Ecoáreas en cualquiera de sus fases; desde la evaluación inicial de un espacio con potencial para constituirse como Ecoárea, hasta la fase final del espacio ya declarado como Ecoárea; e incluso en evaluaciones periódicas posteriores.

ESCENARIOS INCREÍBLES

Cuando pensamos en el litoral y sus recursos, casi inevitablemente, ciertas imágenes predominantes pueden asentarse rápidamente en la mente del lector. Sin embargo, el litoral de las Islas Canarias atesora una riqueza y variabilidad increíble, fruto -entre otros- de los condicionantes a los que aludimos al comienzo de este manual. Las rasas intermareales de Canarias, por ejemplo, constituyen uno de los ecosistemas marinos más ricos y diversos que podemos encontrar en el Archipiélago, y lo cierto es que supone un privilegio poder gozar de todos los beneficios que nos brindan. Estas zonas suelen albergar numerosos charcos y piscinas que se forman durante la bajamar y que en su interior contienen un verdadero acuario natural con docenas de especies habitando en su interior.



Figura 3. Esquema de la zonación típica de una plataforma intermareal. Las tres franjas son fácilmente distinguibles gracias a la banda intermedia que presenta una coloración blanquecina como consecuencia de la población del cirripiedo denominado sacabocados o canutillo (*Chthamalus stellatus*) que crece sobre ella.

De hecho, son zonas que tradicionalmente han sido, y siguen siendo, utilizadas para la recogida de cangrejilla para carnada, el marisqueo de lapas y otros gasterópodos, como la lapa negra (*Patella candei crenata*) o la lapa blanca (*Patella aspera*) entre otras especies, o la pesca del pulpo (*Octopus vulgaris*).

Los ecosistemas intermareales surgen a partir de la fluctuación de las mareas en las zonas del litoral con una plataforma rocosa suficientemente extensa y poco inclinada, de tal forma que a lo largo de un día completo esta plataforma queda sumergida durante la pleamar y expuesta durante la bajamar dos veces. Dependiendo de las condiciones ambientales (tipo de sustrato, rugosidad, inclinación, temperatura del agua, exposición solar, exposición al oleaje y al viento...) cada rasa intermareal puede ser completamente diferente a las demás, sin embargo algo que siempre se puede observar de forma más o menos clara en todas ellas es la división de la zona intermareal en tres franjas horizontales (**figura 3**) paralelas a la línea de costa.

Estas franjas surgen en función de la influencia de la marea en cada una de ellas, la primera franja o "intermareal inferior" es la zona más cercana al mar y que linda con el submareal, por tanto es la franja que pasa más tiempo sumergida y consecuentemente la que renueva el agua de los charcos más frecuentemente.

A continuación, encontramos el "intermareal medio", fácilmente distinguible por estar dominada por las poblaciones del crustáceo cirripedo *Chthamalus stellatus*, comúnmente conocido como "sacabocados" (**figura 4**). Este organismo se adhiere sobre la superficie de las rocas y genera una concha de color blanquecino recubriendo toda esta franja del intermareal. Por último, el "intermareal superior" lo distinguiremos por ser una franja más oscura donde se terminan las poblaciones de los sacabocados.

Es la zona más alejada del mar y la renovación de agua ocurre cada 12 horas, por lo que las condiciones ambientales a las que están sometidos todos los organismos que habitan aquí son mucho más extremas. Tras tantas horas de exposición al sol, ser capaz de soportar la desecación, las elevadas temperaturas, el incremento de la salinidad y la disminución del pH, está al alcance únicamente de unas pocas especies, por lo que es la zona en la que se suele encontrar una menor biodiversidad.

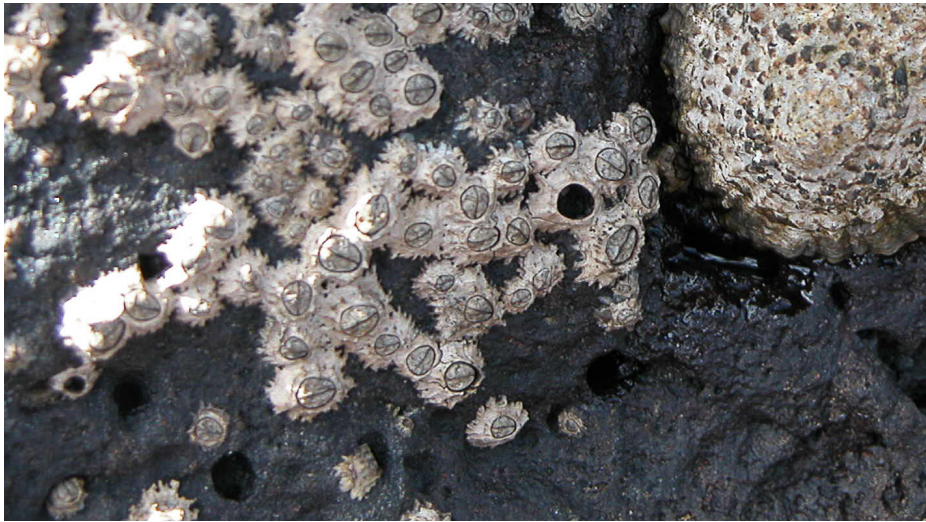


Figura 4. Roca cubierta por centenares de sacabocados o canutillo (*Chthamalus stellatus*). El color de sus conchas le da un aspecto blanquecino a las superficies que recubren.

Este conjunto de condiciones ambientales que confluyen en las rasas y sus charcos convierten a estas zonas en sistemas costeros muy productivos capaces de albergar una gran cantidad de biomasa de productores primarios (comunidad de algas) y, por consiguiente, capaces de sostener también grandes cantidades de biomasa en los siguientes niveles tróficos (herbívoros, carnívoros y grandes depredadores) (**figura 5**). De hecho, precisamente por la abundancia de recursos y por la protección que ofrecen los charcos intermareales, sirven como zonas de criadero y guardería para los juveniles de varias especies, como por ejemplo el mero (*Epinephelus marginatus*) (**figura 5F**) o el abade (*Mycteroperca fusca*). Esto supone una implicación importante, y es que estos ecosistemas no son sólo merecedores de su conservación y estudio por la riqueza que albergan, sino porque existen conexiones directas con otros ecosistemas marinos, y cualquier perturbación de origen natural o humano que afecte a los hábitats intermareales puede desencadenar consecuencias en el resto de hábitats a los que están ligados.

Otros sistemas costeros sobre los que se han proyectado Ecoáreas incluyen cuevas costeras o grandes extensiones de playas de arena. El *Manual práctico de puesta en funcionamiento de las Ecoáreas* (De la Cruz Modino y González Pérez, 2019), recoge esta diversidad y diferentes ejemplos en las distintas Islas Canarias.

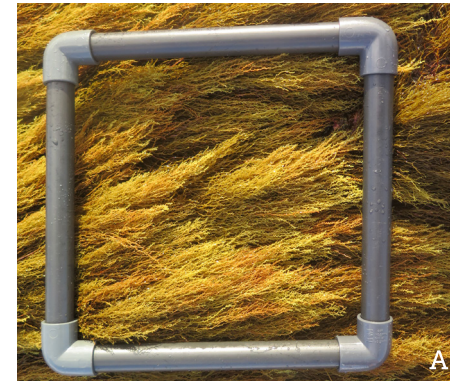


Figura 5. Diferentes ejemplos de especies que pueden ser observadas en los ecosistemas intermareales. A: *Treptacanta abies-marina*; B: *Anemonia sargassensis*; C: *Palaemon elegans*; D: *Ophidiaster ophidianus*; E: *Mauligobius maderensis*; F: *Epinephelus marginatus*.



¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL FACILITADOR?

El facilitador o facilitadora es un agente que interviene en el proceso participativo, impulsando y dinamizando a la comunidad para lograr la modificación de una situación o estado de cosas determinados; siendo el principal responsable de la puesta en marcha de un proceso que aspira a ser transformador. Se trata de una figura cuyo rol se asienta en un punto intermedio entre los actores del territorio y la institución o entidad desde la que actúa.

El facilitador actúa como un agente de cambio social, que realiza una labor técnica basada en la relación personal con los destinatarios. Es una persona que trabaja dinamizando su entorno, y que debe mediar entre las necesidades y demandas de la comunidad, a través de un programa organizado y sistemático de intervención.

Las funciones del facilitador, de manera general, son las siguientes:

Funciones de organización y gestión, de actividades, grupos y tiempos para el diálogo y el intercambio participativo.

Funciones de investigación, búsqueda de información y conocimiento sobre el territorio y la comunidad con la que se encuentra trabajando.

Funciones de contacto y trabajo con los diferentes actores del territorio (personas, entidades), así como con las entidades promotoras del proceso (instituciones, ONGs, etc.) que dirige o sobre el que trabaja.

Funciones de educación, difusión y creación de recursos, facilitando situaciones de reflexión y aprendizaje, individual y colectivo.

Para lograrlo, el facilitador debe demostrar ciertas actitudes, cuando no poseer y trabajar sobre determinadas aptitudes que serán esenciales en el desempeño de su función. El facilitador debe hacer gala de:

Sensibilidad hacia los sentimientos de las personas y del grupo.

¿QUÉ ES LA FACILITACIÓN?

La facilitación es una herramienta que propicia la participación activa y la creación de lazos, redes y alianzas entre el tejido social, económico y cultural de un territorio; así como el fortalecimiento y empoderamiento de sus actores. Se trata de un proceso habilitador y orientador, capaz de crear un espacio favorable para una implicación y una participación resueltas. Para desarrollarla, se emplean multitud de métodos y técnicas que estimulan una mayor implicación e interacción entre usuarios en un territorio, y que contribuyen a crear un entorno apropiado para el análisis, la reflexión, el trabajo común y el desarrollo de acuerdos.

Capacidad para escuchar y para empatizar.
 Sentido del tiempo y tacto: debe saber gestionar cuándo dar por terminada una discusión, cuándo cambiar de tema, cuándo interrumpir a alguien que está monopolizando la palabra, etc.
 Flexibilidad, para amoldarse a los cambios y nuevas situaciones que pueden surgir a lo largo de un proceso participativo.
 Creatividad, con el fin de dar respuestas o hacer propuestas adecuadas a las demandas y necesidades que se identifiquen.
 Compromiso con el proceso participativo.

Además, existe una serie de valores que debe regir el trabajo del facilitador/a, que son los siguientes: respeto, tolerancia, responsabilidad, espíritu crítico, confianza en las potencialidades de las personas, etc. Estos valores deben determinar la actitud del facilitador/a durante su trabajo:

1. Actitudes básicas:

Disponibilidad para comunicarse con los demás.
 Benevolencia, tolerancia, no juzga comportamientos.

2. Actitudes relacionales:

Acogida de todos los actores dispuestos a participar en el proceso.
 Respeto y no discriminación: comprensión y aceptación de la diferencia.
 Apoyo y ayuda al grupo y a las personas.

3. Actitudes funcionales:

Impulsar dinamismos grupales.
 Suscitar iniciativas de interés.
 Organizar actividades para alcanzar objetivos, sugerir soluciones y propuestas de acción.
 Alentar a las personas más retraídas y ser capaz de repartir el protagonismo entre todos los actores.
 Participar e impulsar la participación.

LA VOZ DE LA EXPERIENCIA

Facilitación y trabajo de campo

Las siguientes líneas recogen una breve reflexión acerca de mi participación en el proyecto Ecoáreas. Formalmente estuve vinculada a este proyecto entre mediados del mes de marzo y finales del mes de julio de 2019. Durante ese tiempo formé parte de una iniciativa que implicó procesos y personas de todo el archipiélago canario y en particular me permitió un acercamiento a tres ámbitos específicos: Punta del Hidalgo en la isla de Tenerife, Valle Gran Rey en la isla de La Gomera y La Caleta en la isla del Hierro. A partir de los encuentros y desencuentros



Figura 6: Silvia Zelaya durante una sesión de trabajo en La Caleta (El Hierro).

con personas de esas comunidades esgrimo esta reflexión personal que espero tenga alguna utilidad para quienes quieran implicarse en la dinamización de las Ecoáreas. Somos parte de un tiempo en que la participación se ha convertido en un requisito indispensable para cualquier proyecto de gobierno que intente romper con viejas prácticas intervencionistas.

No obstante, abordar la complejidad que implica este reto supone señalar – siempre desde mi experiencia- algunas cuestiones que estimo relevantes.

En primer lugar, si entendemos que la participación es una acción o acciones que apuntan a la mejora de las condiciones de vida, lo primero que tendremos que clarificar es la organización de esas acciones. Tal y como aprendí durante mi formación como facilitadora, con Loli Hernández y Tomás Villasante, crear espacios de construcción colectiva exige un posicionamiento específico que entienda que las comunidades tienen sus historias, sus dolores, sus inquietudes, sus metas y proyectos y que el nuestro es apenas “uno más”. En este sentido creo que el caso de Punta del Hidalgo en la isla de Tenerife es paradigmático.

Aun así, es preciso tener cuenta que pese a lo organizados que estemos debemos aprender a trabajar en la incertidumbre y ser capaces de entender que en la mayoría de los casos las comunidades no están “deseando participar” en nuestro proyecto, por eso, nuestra tarea implica sobre todo escuchar y luego devolver la información recibida. Sistematizar esa información, se torna por tanto, fundamental. De la experiencia en los tres espacios trabajados y mencionados anteriormente, puedo decir que escuchar a los grupos con características similares por separado, es decir, acudir a los despachos de los funcionarios, visitar las oficinas de técnicos, recorrer los comercios y en ocasiones hasta las viviendas de los vecinos y sólo luego generar espacios comunes, ha sido de gran utilidad.

No debemos olvidar que entre una multiplicidad de actores estaremos trabajando con políticos, líderes vecinales, asociaciones, vecinos, que no necesariamente comparten ni los mismos intereses ni los mismos objetivos. Uno de los grandes retos en este proceso ha sido el de unir esas distintas voces en pro del desarrollo comunitario.

En segundo lugar, quisiera resaltar la importancia de la metodología y algunas implicaciones para la praxis. Creo que otro de los grandes desafíos de este proceso participativo ha sido la conjugación de diversos “saberes”, desde el académico hasta el de cada uno de los vecinos pasando por el de técnicos y gestores. Para

que la participación no se vacíe de contenido y las demandas de los ciudadanos lleguen a materializarse en acciones concretas es imprescindible un trabajo conjunto guiado por una metodología específica que genere acuerdos. Además, a lo largo de los meses en los que participé de este proyecto fue recurrente encontrar demandas ciudadanas orientadas a la mejora de las infraestructuras y de los servicios así como otras demandas que de alguna manera escapan a los objetivos del proyecto. Contar con todos los sectores implicados y generar diálogos con los poderes políticos se reveló de especial importancia.

En tercer y último lugar, quisiera destacar el valor del propio proceso participativo como generador constante de desafíos y algunas tensiones pero también de solidaridades y aprendizajes. Aun no habiendo podido participar de este proyecto todo el tiempo que hubiera deseado, me gustaría poner en valor el tiempo y la disposición de todas y cada una de las personas que se han involucrado en este proyecto así como de las instituciones implicadas. Se han alcanzado algunas metas y aún quedan muchos objetivos por cumplir. Sólo me queda agradecer a todas las personas que he encontrado en este camino y que espero seguir encontrando.

Silvia Zelaya Álvarez, Dra. en Antropología Social y Cultural



¿POR DÓNDE EMPEZAR?

Si un lector desea firmemente involucrarse y comenzar a trabajar como facilitador, hay una serie de tareas con las que podemos empezar a familiarizarnos:

1º Trabajo de gabinete, a partir de la revisión bibliográfica de documentación de interés para el proyecto, así como del material generado previamente en otras propuestas de Ecoáreas, que puedan apoyar y guiar el trabajo del facilitador/a.

2º Identificación y contacto con actores del territorio: con el objetivo de desarrollar mapas de actores de cada propuesta de Ecoárea, se puede empezar a realizar una búsqueda de las instituciones, técnicos, empresas, asociaciones y ONGs, vecinos, etc., vinculados al territorio. El facilitador/a puede empezar a contactar con los actores identificados, mediante interpelación directa (vía telefónica o correo electrónico) o aprovechando la asistencia de los mismos a diferentes eventos (jornadas, ferias, encuentros, etc.). Cada persona/entidad podrá aportar, a su vez, información sobre otros actores clave del territorio, y de esta manera el mapa generado será más completo y ajustado a la realidad. Todos los contactos de cada propuesta de Ecoáreas deberán, además de servir para generar el mapa de actores, registrarse en una tabla tipo Excel, por ejemplo, con los siguientes datos: nombre, colectivo al que pertenece,

teléfono, correo electrónico y dirección, si fuera preciso y siempre que sea posible.

3º Conocimiento del entorno: el facilitador/a debe llevar a cabo visitas al territorio para conocer sus bellezas, sus fortalezas, sus necesidades, etc. Por ello, es importante generar un álbum de fotografías propias de cada propuesta de Ecoárea, que puedan apoyar el trabajo del facilitador/a en la misma. Además, el facilitador puede empezar a aplicar la Matriz Ciudadana para caracterizar el entorno.

4º Visitas a los actores del territorio: una vez que el facilitador/a conoce el entorno y cuenta con un mapa de los actores que conviven en el mismo, debe programar visitas individuales, a personas y entidades locales claves para el desarrollo del proceso participativo y la implementación de la futura Ecoárea, debido a su arraigo o a su posición en el territorio, o a su capacidad para movilizar a otros vecinos, por ejemplo. Durante dichas reuniones, es muy importante que el facilitador/a se comuniqué con los destinatarios, los escuche activamente y empaticé; buscando:

Identificar iniciativas relacionadas con alguno de los cuatro bloques de la matriz del proyecto (ambiental, social, económico-turístico, de gestión y gobernanza) que se hayan desarrollado o se estén desarrollando en el área; como por ejemplo: procesos participativos, de sensibilización, de concienciación, iniciativas de ecoturismo, etc.

Conocer los principales intereses y preocupaciones en el ámbito litoral de los vecinos del barrio, así como las necesidades y retos del entorno.

Presentar la idea del proyecto a las personas y entidades locales, comunicando la filosofía y el fin de las Ecoáreas, y buscando puntos en común con las personas con las que se interactúa. Cuantas más personas conozcan el proyecto, mayor será su viabilidad en el área.

Generar confianza con (y entre) los actores del territorio. De hecho, tras realizar las visitas individuales, es importante seguir teniendo presencia en el área. En este caso, se buscará ir más allá, tratando de conocer o propiciar sinergias entre colectivos y el proyecto, e identificando de potenciales dinamizadores locales. Por ejemplo, si se celebra algún tipo de evento o festividad en la localidad, es recomendable asistir, mostrando apoyo y compromiso con la comunidad.



Figura 7: Participantes durante el II Seminario de Metodologías participativas organizado con diferentes facilitadores de las islas, durante una sesión práctica en la playa de San Cristóbal, en mayo de 2019.

5º Realizar reuniones grupales: deben celebrarse reuniones conjuntas y, para ello, el facilitador/a debe localizar un posible lugar en la comunidad donde poder llevar a cabo dichas reuniones; proponer días y horarios en los que puedan asistir el mayor número de personas; y difundir tanto la convocatoria como los resultados de dichas reuniones (mediante llamadas, carteles, visitas, notas o actas de reunión, etc.). En las reuniones grupales, se espera avanzar en la implementación de una posible Ecoárea. Para ello, el facilitador/a debe identificar las necesidades y demandas de los asistentes, buscando puntos en común, realizando dinámicas que generen un clima de confianza y de trabajo que favorezcan la escucha, el conocimiento mutuo y la compartición de propuestas e iniciativas.

6º Evaluación y seguimiento: apoyándose en la población local, el facilitador/a aplicará la matriz, idealmente en colaboración con los diferentes actores del territorio. Esto permitirá conocer el grado de sostenibilidad de la propuesta de Ecoárea, valorando sus puntos fuertes y sus puntos débiles. El objetivo final es trazar un plan de acción particular que guíe el rumbo del proceso, en ese entorno concreto.



¿PARA QUÉ PARTICIPAR EN LA GESTIÓN DEL LITORAL?

El principal reto en la gestión del litoral se relaciona con la conciliación entre el desarrollo local y las actividades socioeconómicas que se asientan en la franja costera, con la preservación efectiva de los ecosistemas naturales, tanto en la parte sumergida, como en la zona intermareal y en la parte emergida.

Sin embargo, esto no es posible sin una visión global e integrada de las dinámicas litorales (sociales, económicas, ecológicas y ético-políticas), y sin la coordinación y cooperación entre las administraciones locales que convergen en el litoral (pesca, agricultura, costas, energía, turismo, medio ambiente, etc.). Así como entre esas mismas y otros sectores y colectivos de la sociedad civil con intereses y arraigo en el territorio, que también han de participar en cualquier proceso de gestión que aspire a la sostenibilidad litoral, atendiendo a un principio de responsabilidad compartida..

El ámbito costero registra un ingente número y diversidad de actores sociales, normas establecidas, intereses contrapuestos, sectores de actividad diferenciados y administraciones públicas involucradas. Por ello, si queremos dinamizar la participación en el litoral, debemos tener en cuenta que las técnicas y herramientas que pueden ser empleadas, serán aplicadas en una realidad donde coexisten actores y dinámicas con intereses y capacidades de planificación y gestión diferenciadas.

LA VOZ DE LA EXPERIENCIA

El litoral y su legislación

¿QUÉ ES EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE?

Las Ecoáreas se sitúan en un espacio calificado como Dominio Público Marítimo Terrestre (en adelante DPMT) que es de titularidad estatal y comprende, fundamentalmente:

La ribera del mar y de las rías, que coincide con el máximo alcance del agua marina.

La llamada zona marítimo-terrestre o ZMT (comprendida entre los límites mínimo y máximo de alcance del agua).

Las playas, dunas, acantilados sensiblemente verticales, marismas y demás zonas húmedas bajas de influencia marina.

Aguas interiores y mar territorial.

En el DPMT está permitido, de forma libre, pública y gratuita, y siempre que no existan otras normativas que lo prohíban (por ejemplo, dentro de Espacios Naturales Protegidos), actividades como pasear, descansar, bañarnos, navegar, embarcar y desembarcar en los lugares señalados, varar y otras actividades semejantes que no impliquen realizar obras o instalaciones de ningún tipo ni usos intensivos.

Mediante el correspondiente permiso (autorización o concesión) está permitido pescar, coger plantas y mariscos y obras e instalaciones que por su naturaleza no puedan tener otra ubicación.

En todo caso está prohibido estacionar y circular con vehículos a motor, instalar campamentos o hacer acampadas, verter aguas residuales sin autorización, navegar a más de 3 nudos a menos de 200 metros de las zonas de baño y a menos de 50 en el resto del litoral, mover o modificar los hitos que señalan el DPMT, extraer arena o piedra sin autorización y colocar carteles publicitarios.

¿CÓMO SE ORDENA Y GESTIONA EL DPMT?

El DPMT es un espacio en el que concurren diferentes Administraciones en cuanto a su ordenación (qué se puede hacer y qué no) y su gestión (quién otorga, en su caso, los permisos). De forma resumida, el panorama podría ser el siguiente:

Competencias de la Administración General del Estado:

Legisla sobre la protección del DPMT.

Otorga, hasta que no lo asuma la Comunidad Autónoma de Canarias, las autorizaciones y concesiones de uso y ocupación del DPMT.

Competencias de la Administración Autonómica:

Aprobación de Planes de Ordenación del DPMT a nivel autonómico.

Otorgar las autorizaciones y concesiones de uso y ocupación del DPMT cuando esta competencia sea asumida en aplicación del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Competencias de los Cabildos:

Autorizar los vertidos de aguas residuales al mar.

Aprobación de Planes de Ordenación del DPMT a nivel insular.

Llevar a cabo las competencias que la Administración Autonómica pueda transferir o delegar.

Competencias de los Ayuntamientos:

Aprobación de Planes de Ordenación del DPMT a nivel municipal.

Supervisan el cumplimiento de las normas urbanísticas, otorgando las licencias de obras en los terrenos incluidos en el término municipal.

Gestionan las playas y espacios públicos litorales, encargándose, entre otras funciones, de su mantenimiento, vigilancia y de los servicios de temporada (hamacas, quioscos) si ejercitan su derecho de preferencia.

Ángel Lobo Rodrigo
Dr. en Derecho Administrativo

¿QUÉ SON LAS METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS?

Para lograr una buena gestión del litoral, es necesario partir de los siguientes principios básicos: perspectiva amplia global y a largo plazo; conocimiento de las características y singularidades locales; trabajo en sintonía con los procesos naturales; y planificación y gestión participativa, con el apoyo de la sociedad civil y las administraciones locales. También es importante conocer qué son las metodologías participativas y cómo promueven la reflexión compartida, el análisis crítico, el cuestionamiento en profundidad y la resolución colectiva de problemas compartidos. Este tipo de metodologías, arraigadas en las experiencias vitales, en las realidades y las aspiraciones de los participantes, conciben a los mismos como sujetos, como entes activos y agentes de cambio. A través de su aplicación, buscamos siempre la implicación, la motivación, la inspiración y el empoderamiento de las personas participantes.

Teóricamente, el objetivo final de cualquier programa de trabajo orientado desde esta perspectiva, persigue que los participantes emprendan acciones individuales y colectivas que busquen la transformación social, resultado directo de los procesos de reflexión y análisis conjunto. En atención a ello, la persona que ejecuta una metodología participativa es considerada una facilitadora o facilitador, cuya función principal es actuar como catalizador de estos procesos de reflexión y análisis conducentes a la transformación de una realidad o situación concreta.

Podemos enumerar los siguientes principios básicos de las metodologías participativas:

La participación, como construcción colectiva, no se limita solo a la consulta, sino que articula: planificación de propuestas, gestión de recursos, ejecución de actividades y evaluación de proyectos contruidos desde, por y para las comunidades.

El aprendizaje comienza con la experiencia y el conocimiento de las personas participantes. El enfoque educativo se centra en ellas, pues

son los verdaderos protagonistas de todo el proceso, y tiene como objetivo reforzar la autoestima, la autoconfianza y el empoderamiento, tanto a nivel personal como grupal.

La aplicación de una metodología participativa busca compartir y analizar una situación o realidad concreta, así como encontrar puntos en común entre los participantes, estimulando la creación colectiva. Con ellas se promueve el diálogo y la discusión de los participantes, en un ambiente de respeto y tolerancia.

El facilitador se sirve de diversa técnicas y herramientas participativas, para hacer posible el desarrollo de estrategias y planes de acción conjuntos, que permiten la transformación y mejora de su realidad concreta. Trabaja favoreciendo el compromiso de los participantes con el proceso y sus resultados.

También es relevante que el facilitador o facilitadora entienda que, quien planifica, influye en los resultados futuros; aunque no tenga un control total sobre las consecuencias de sus acciones. Por ello, son necesarias herramientas para enfrentar la incertidumbre, prever posibilidades, descubrir y anticipar respuestas. Planificando con ellas el ámbito de trabajo donde se desarrollan las labores de facilitación; en el que confluyen, y deben coexistir, grupos humanos y sus agentes o actores, con diferentes visiones e intereses. Desconocer o no comprender la presencia de estos actores puede conducirnos a iniciativas equivocadas.

También es relevante que el facilitador o facilitadora entienda que, quien planifica, influye en los resultados futuros; aunque no tenga un control total sobre las consecuencias de sus acciones. Las herramientas de facilitación contribuyen a enfrentar la incertidumbre, limitar el alcance de tal injerencia, prever posibilidades, descubrir y anticipar respuestas. Desconocer o no comprender la influencia de todos actores en un contexto de participación, incluido el propio facilitador/a puede conducirnos a iniciativas equivocadas.

Como vemos, la facilitación y la puesta en marcha de metodologías participativas constituye un proceso que no se realiza en un medio inerte, pasivo o estático, ni de manera aislada por un sujeto en soledad. Sino que se desenvuelve en una realidad compleja, que está en movimiento, que es contradictoria, y que siempre cuenta con ciertas dosis de incertidumbre.

Antes de empezar a trabajar, también consideramos importante preguntar si vamos a ser capaces de orientar un proceso participativo dado el peso de la inercia de la planificación y gestión tradicional, que es poco flexible, burocratizada y se alimenta de una concepción tecnocrática sobre la gestión, tradicionalmente resistente a la gestión participativa. Dado el escenario descrito, a juicio de muchos investigadores, la reflexión constante y la evidencia sobre tales dificultades, debe acompañar todo el proceso participativo.

Existen diferentes técnicas participativas y herramientas empleadas para implementar la metodología. Instrumentos pedagógicos que pueden ser utilizados para estimular a las personas participantes, pero que no son un fin en sí mismos/as.

Una de las metodologías que mejor ha conseguido comprender y trabajar los procesos participativos es la Investigación Acción Participativa (IAP), que se caracteriza por su compromiso, por las acciones de denuncia y de transformación que se producen al conocer mejor esos procesos, así como por la participación real de las comunidades implicadas en todos los pasos de investigación-reflexión-acción. Adoptando de esta estrategia buscamos conocer para comprender y comprender para transformar. Aun así, a juicio de algunos investigadores, este posicionamiento metodológico debe superar dos grandes "fisuras":

1º La distancia entre el Sujeto y el "Objeto": pues se reconoce que no existe una relación que posicione al investigador frente a los investigados, sino que se trata más bien de una relación horizontal, de crecimiento mutuo y aprendizaje conjunto; donde se reconoce el aporte que puede dar cada persona dentro del proceso.

2º La separación entre Investigación y Acción: pues el trabajo abordado no se queda en la descripción o en el análisis; sino que son las comunidades las que ponen las agendas definidas y las que deciden qué, cómo y para qué se investiga.

La IAP se basa en la siguiente secuencia de momentos interrelacionados:

Momento 1 – La Práctica: se corresponde con el conocimiento, vivencias

y experiencias de los participantes en el proceso. Es decir, se hace un diagnóstico de la Situación Actual o de partida.

El Momento 2 - La Teoría: implica la investigación documental, para concretar alternativas de solución a los problemas identificados. Tras recoger el conocimiento, las vivencias y las experiencias se reflexionan, a nivel teórico, para analizar los resultados del diagnóstico realizado..

El Momento 3 – La Práctica Propositiva: es la elaboración de una propuesta para mejorar la situación inicial detectada. El conocimiento no es un fin sino un medio para impulsar la transformación, y esta transformación significa una nueva manera de hacer las cosas.



Figura 8: Participantes durante una sesión de dinamización celebrada en el marco de las I Jornadas Ecoáreas-mardetodos, que tuvieron lugar en el Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología, organizadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en diciembre de 2017.



PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CONJUNTA. FOROS, GRUPOS MOTORES Y OTRAS ESTRATEGIAS DE ACCIÓN COLECTIVA EN LAS ECOÁREAS

Hablar de procesos participativos para la construcción conjunta es uno de los pilares vertebradores del Proyecto Ecoáreas-mardetodos, puesto que el desarrollo de las Ecoáreas se asientan en la participación y la autonomía de los grupos locales. El modelo para el desarrollo de los procesos participativos, se basa en un modelo avanzado sobre la Declaración de Río sobre Medioambiente y Desarrollo (de Río, O. D., 1992), en el que en su principio 10 destaca que "El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda." De hecho, uno de los factores importantes por los que Ecoáreas plantea un modelo diferente e innovador, es porque se debe trabajar con y desde la ciudadanía, haciéndoles partícipes en la toma de decisiones de su entorno.

Todo proceso participativo o comunitario tiene siempre tres protagonistas que están directamente relacionados con la intervención comunitaria: las administraciones -considerando muy especialmente a la administración local-; los técnicos y profesionales que operan en/con esa comunidad (públicos, privados no lucrativos y voluntarios) y la población. Los tres protagonistas deben implicarse correctamente en el proceso, jugando cada uno su papel y respetando y asumiendo el papel de los demás. No se trata de un camino fácil, por lo que puede resultar esencial analizar, en primer lugar, cuáles son las condiciones de partida donde deseamos iniciar el trabajo. En ocasiones, malas experiencias precedentes entre administradores y administrados, o vicios y costumbres, como la de delegar o la de actuar sin atender a los afectados por las acciones de gobierno, pueden minar acciones futuras con independencia de sus potencialidades o benevolencia.

: Debemos valorar las precondiciones para la acción colectiva y/o la debilidad de la representación y los liderazgos locales, antes iniciar el trabajo mismo. Y si no se dan las condiciones adecuadas para iniciar el trabajo colectivo, podemos comenzar todavía más abajo, empezando a movilizar a la propia ciudadanía antes siquiera de hablar de las Ecoáreas. Desde el Proyecto Ecoáreas-mardetodos, bebiendo de los principios fundamentales de la intervención comunitaria, aspiramos a promover la autogestión participativa y organizada; donde cobran especial relevancia la constitución de grupos motores y foros de la Ecoárea. Ahora bien, ello implica o requiere más bien contar con una mínima organización o colectividad con la que trabajar. Por eso, podemos necesitar trabajar con la comunidad antes incluso de que llegue la idea misma de una Ecoárea.

Para conformar un grupo motor, necesitamos contar con los siguientes agentes sociales:

- Ciudadanía
- Técnicos / Profesionales
- Asociaciones y colectivos
- Empresas ecoturísticas
- Instituciones públicas

Es decir, el grupo motor de una Ecoárea, como mínimo, debería de contar con la representación de las administraciones locales, de las asociaciones

del entorno (culturales, de vecinos, juveniles, deportivas...), de las empresas ecoturísticas y otras entidades dedicadas a la enseñanza o a la promoción de las actividades en la naturaleza (como escuelas de surf o los clubes de buceo) presentes, técnicos o profesionales de la zona, y ciudadanía usuaria y/o vecinos de la futura ecoárea. En el caso de áreas litorales donde la pesca artesanal o recreativa tenga cierta presencia, también es relevante que formen parte del grupo promotor o del foro, dado su papel en el mantenimiento del litoral y de sus recursos naturales. El grupo motor, una vez constituido, podrá tomar forma parte del foro de la Ecoárea, asociación, plataforma o colectivo, tratando siempre de mantener su autonomía propia.

El grupo motor, una vez constituido, podrá tomar forma parte del foro de la Ecoárea, asociación, plataforma o colectivo, tratando siempre de mantener su autonomía propia.



Figura 9: Sesiones de trabajo en los diferentes foros de las Ecoáreas.

El Foro de la Ecoárea, con posterioridad puede (y debe) estar abierta a una participación mayor; de hecho, puede recibir a nuevos integrantes. Por ello es necesario fijar unas pautas de trabajo, como por ejemplo cómo se convoca el foro, cómo se le da publicidad a sus convocatorias y resoluciones, cómo se comparte información clave para el trabajo colectivo en las sesiones, etc. para que cada nueva incorporación no comprometa el ritmo de trabajo.

Las reuniones y asambleas en los procesos participativos son muy habituales, pero no debemos caer en la "reunionitis". Éstas deben estar planificadas y organizadas con tiempo y tener claro los objetivos que se pretenden cumplir con la celebración de la reunión; así como las técnicas o herramientas que utilizaremos para fomentar la participación, para llegar a acuerdos y consenso y que no se conviertan en reuniones en las que una o dos personas hablan y los demás simplemente escuchan.

ACTA DE LA REUNIÓN

Reunión:		Hora:	
Fecha de la reunión: (AAAA/MM/DD)		Lugar:	
Responsable de la reunión / Secretario:			

1. Objetivos de la Reunión

2. Convocados

Nombre	Organización	Rol en el proyecto	E-mail	Teléfono

3. Agenda, notas, decisiones, asuntos

Asunto	Ponente

4. Acciones comprometidas

Descripción	Responsable

5. Próxima reunión (si es necesario)

Fecha:		Hora:		Lugar:	
Objetivo:					

Figura 10: Modelo de acta a emplear en las reuniones realizadas dentro del marco del proyecto Ecoáreas-mardetodos. Fuente: www.ecoareas.org.



DISFRUTA RESPETA

LAS CANTERAS
Una playa saludable para disfrutarla
LIBRE DE HUMOS

DISFRUTA RESPETA

El tabaco es la primera causa de muerte evitable en Canarias y es importante proteger a las personas más sensibles, como niños y niñas, mujeres embarazadas y personas mayores, que utilizan la playa como espacio de ocio saludable.

La colilla tarda hasta 10 años en descomponerse y contamina 8 litros de agua, pudiendo ser ingerida por especies marinas o terminar en las manos de nuestros niños y niñas.

Las colillas representan al menos el 40% del total de objetos recogidos por las máquinas cribadoras que limpian la arena. Esta medida supondrá un ahorro en dinero público en torno a los 40.000 euros anuales.

Si normalmente fumas, te pedimos tu colaboración no fumando en la zona de arena, utilizando las zonas habilitadas en los accesos a la playa, depositando las colillas en los ceniceros y papeleras.

Si no fumas y te molesta el humo, el respeto, el diálogo y la educación son las claves a la hora de pedir a las personas que fuman, que lo hagan en un lugar adecuado. Mantener el buen clima de convivencia que caracteriza nuestra playa es cosa de todas las personas que la disfrutamos.

El Reglamento Municipal de Costas y Playas incluirá, una vez sea modificado, la prohibición de fumar en la totalidad de la playa de Las Canteras. A partir de ese momento se podrá denunciar y sancionar su incumplimiento.

Hay que ser eficaz y efectivo en las reuniones, deben ser convocadas con tiempo, deben tener una hora de inicio y final y lo más importante, se debe tomar acta de los acuerdos de la reunión. En la web del proyecto se encuentran disponibles modelos de actas (**figura 10**) para las reuniones del Foro de las Ecoáreas.

Las formas de organización para la gestión de una Ecoárea pueden ser muy diversas. Desde una asociación, un foro, un colectivo o una plataforma, pero siempre desde la perspectiva de la gestión participativa del entorno, para trabajar desde lo que nos une y no desde lo que nos separa.

La Ecoárea de Las Canteras, la playa urbana principal de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, es un claro ejemplo de gestión participativa, constituida a partir del Foro de la Microárea. En dicho Foro, se vienen reuniendo desde el año 2013 en torno a 40 representantes locales de diferentes sectores implicados en el uso del espacio, estos son:

- Ciudadanos
- Ayuntamiento, Cabildo, Gobierno, Ministerio
- Agentes de la autoridad, seguridad, salud y emergencias
- Pescadores profesionales y recreativos
- Asociaciones de empresas
- Asociaciones de deportes náuticos
- ONG
- Centros de investigación
- Centros educativos
- Medios de comunicación

La mayoría de las decisiones importantes que se plantea la Concejalía de Ciudad de Mar, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, son presentadas al Foro; y al revés, iniciativas planteadas en el Foro, son asumidas por la Concejalía y puestas en marcha. Por ejemplo, la recién aprobada normativa de prohibir fumar en la playa (**figura 11**) o la elaboración de la señalética específica vinculada a los valores ambientales de la playa, se debatieron en el Foro de la Ecoárea.

De la manera que sea, a la hora de empezar a organizarse grupalmente resulta importante tener claro, y hacer evidente, la utilidad o necesidades

Figura 11: Ejemplos de iniciativas para la gestión participativa de la Microárea de Las Canteras.

de trabajo colectivo y de fórmulas de organización. Es decir, el para qué y el cómo de la organización colectiva. Normalmente, el tipo de organización que adopte el Foro surgirá a medida que el grupo motor vaya caminando y avanzando. Por ejemplo, cuando un grupo o colectivo necesita gestionar económicamente alguna subvención, es recomendable constituirse como asociación; si, por el contrario, alguna de las entidades participantes en el Foro canalizara esta subvención, no sería necesario constituirse oficialmente. A modo de resumen podríamos decir que la organización interna y la gestión de una Ecoárea necesita contar con un órgano de gestión participativa, que puede organizarse jurídicamente de diferentes maneras.

Entidad sin personalidad jurídica: Foro, colectivo o plataforma.

Entidad con Personalidad Jurídica Propia: Asociación o fundación sin ánimo de lucro

Ambos modelos o tipos de organización, en cualquier caso, deben tener unos objetivos comunes, un acuerdo de constitución y unas normas básicas de funcionamiento y regulación. Esto ayudará, además, de cara a la interlocución ante otras administraciones públicas o colectivos de la propia sociedad civil (públicos y privados).

Uno de los aspectos importantes en la promoción de la acción colectiva, en cualquier caso e independientemente de la forma que se adopte, tiene que ver con la generación de un sentimiento de pertenencia de los participantes y la creación de una “identidad de grupo” en torno a unos problemas e intereses (o inquietudes) compartidos. La organización va a ser una manera de canalizar la participación entre iguales.

En algunos casos, la organización de las Ecoáreas puede estar asociada o vinculada a entidades que ya tienen cierto arraigo en el territorio, tales como las Reservas de la Biosfera en algunas islas; o plataformas vecinales existentes en diversos puntos del litoral. Aprovechar las dinámicas de trabajo ya establecidas y crear sinergias con estas organizaciones puede ser muy provechoso, para el desarrollo de las Ecoáreas; a la vez que evitamos multiplicar los espacios de encuentro en el litoral.

Puedes consultar más información sobre cómo se desarrolla el proceso participativo en el Manual práctico para la puesta en funcionamiento de las Ecoáreas.

TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

Para impulsar una Ecoárea o un proceso participativo, es necesario conocer diferentes técnicas y herramientas para el trabajo en grupo. La elección de las técnicas y su aplicabilidad puede variar en función de los momentos y del proceso, teniendo en cuenta que las técnicas deben estar al servicio de las necesidades del proceso, las características de las personas que van a tomar partido en él y los temas a trabajar.

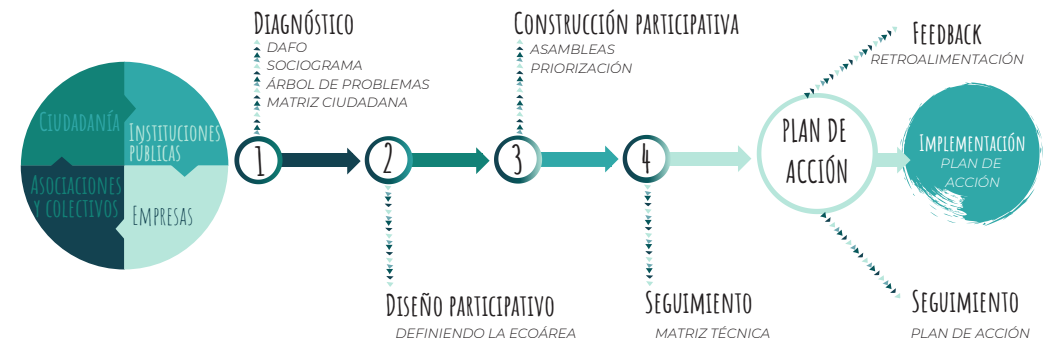


Figura 12: Proceso y pasos para llevar a cabo el Plan de Acción específico de cada Ecoárea. Elaboración propia.

FASE DE DIAGNÓSTICO

Existen numerosas herramientas de diagnóstico y análisis de información para las primeras fases de un proceso de participación ciudadana. Entre las que se encuentran:

MATRIZ DAFO

El análisis DAFO es una herramienta de diagnóstico que aborda la situación de una entidad, un proyecto, etc., haciendo posible ajustar una estrategia de futuro o tomar decisiones de manera precisa, tomando en consideración tanto los elementos internos como externos (el contexto) de la entidad. Su nombre deriva del acrónimo formado por las iniciales de los términos: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, que son los factores que se vamos a analizar con él. El DAFO debe ser concreto y simple, debemos tratar de no precipitarnos sobre los aspectos obvios e intentar evitar excesos subjetivos, estimulando la inteligencia colectiva.

Fortalezas: son aquellas características internas que nos facilitan poder conseguir aquello que estamos analizando. En el caso de las Ecoáreas, una fortaleza es contar con un equipo de facilitadores trabajando activamente en las diferentes islas.



Figura 13: Simulación de un análisis DAFO para la implementación de una Ecoárea en un entorno litoral particular. Elaboración propia.

Debilidades: vienen determinadas por aquellos factores internos también, pero que limitan el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, una vez determinado el ámbito de actuación de la Ecoárea, una debilidad puede ser no contar con una organización civil organizada, por ejemplo, o con líderes locales involucrados en el proyecto.

Oportunidades: representan los aspectos del entorno que podrían facilitar la consecución de nuestros objetivos. De cara a la puesta en marcha de una Ecoárea, una oportunidad sería contar con representantes y administraciones locales implicadas en éste, y en otros proyectos que apuesten por la sostenibilidad del entorno litoral. Las oportunidades son externas al proyecto y, por lo tanto, no controlables; un buen facilitador debe estar atento para poder captarlas y saber aprovecharlas.

Amenazas: son elementos también externos al proyecto, no controlables, que no dependen de nuestra voluntad, y que pueden poner en peligro el desarrollo del mismo o la continuidad posterior de la Ecoárea. Un cambio sustancial en el contexto o entorno de trabajo, por ejemplo, o una afectación

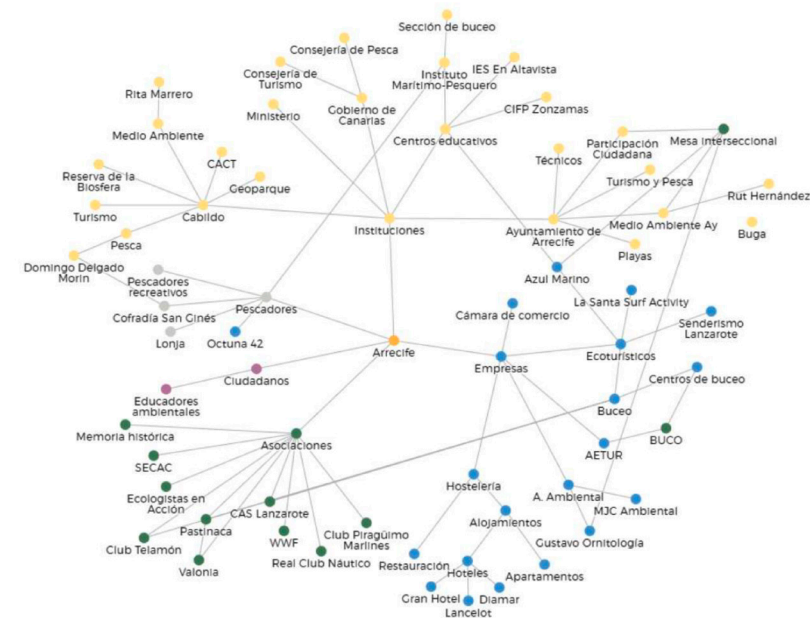


Figura 14: Ejemplo de sociograma correspondiente a la Ecoárea de la Marina de Arrecife y el Charco de San Ginés. Elaboración propia.

grave a los ecosistemas y recursos naturales del litoral, pueden poner en serio peligro a la Ecoárea. Dado que no es posible controlar las amenazas, un buen facilitador debe intentar no perderlas de vista.

SOCIOGRAMA

Se conoce como sociograma a una técnica que, a través de la observación y la evaluación de un hecho, refleja en un gráfico los diferentes vínculos entre los distintos miembros de un grupo. Los sociogramas son recursos útiles para graficar la estructura de una organización, ya sea grande o pequeña. Está considerado como un método que permite medir las relaciones sociales entre los integrantes de un grupo humano, donde sus elementos se conocen, poseen objetivos en común y se influyen mutuamente. A nivel gráfico, representa las relaciones interpersonales por medio de puntos (los individuos) que aparecen unidos por una o más líneas (las relaciones interindividuales). El gráfico obtenido permite apreciar afinidades, detectar subgrupos dentro del conjunto principal y ubicar a los líderes sociométricos (las personas más influyentes).

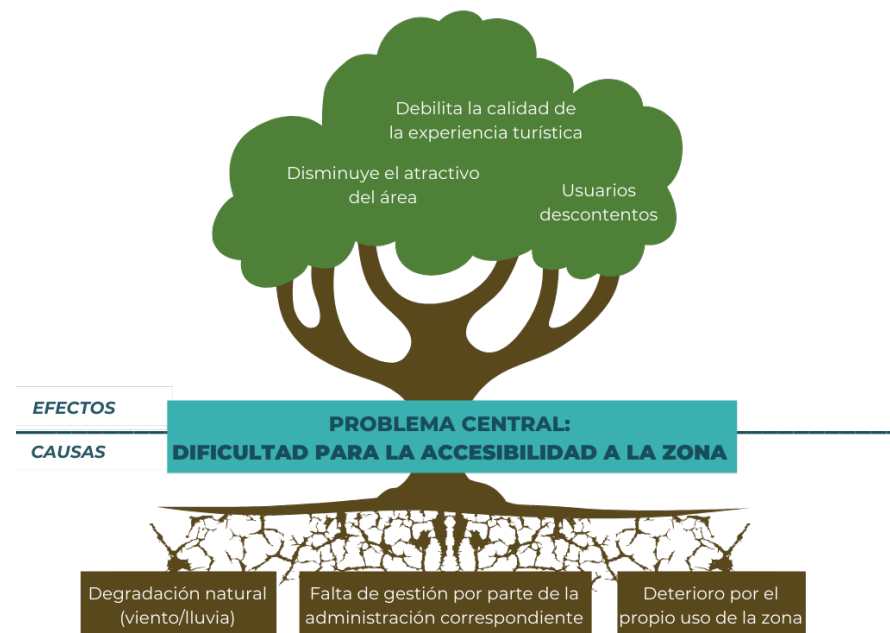


Figura 15: Simulación de un análisis de la problemática “dificultad de accesibilidad a la zona” mediante la herramienta árbol de problemas. Elaboración propia.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

El árbol de problemas es una técnica que se emplea para hacer un diagnóstico de una situación negativa (problema central) que se quiere resolver, analizando situaciones de tipo causa-efecto. Se trata de expresar un problema mediante un diagrama con forma de árbol, de manera que se pueda entender lo que está sucediendo, las causas de por qué ocurre y cuáles son los efectos que está ocasionando.

Para ello, se debe formular el problema central de modo tal que permita diferentes alternativas de solución, en lugar de una solución única. Tras haber definido este problema central (tronco del árbol), se exponen tanto las causas que lo generan como los efectos negativos que produce, y se interrelacionan de manera gráfica: las causas se ubican debajo del problema (raíces del árbol) y los efectos se ubican sobre el problema (copa del árbol).

MATRIZ CIUDADANA

La matriz ciudadana desarrollada expresamente para el proyecto Ecoáreas-mardetodos, es una herramienta sencilla de evaluación de la sostenibilidad de un entorno litoral concreto, incluyendo los aspectos ambientales, sociales, económico-turísticos y de gestión y gobernanza de un espacio litoral concreto. El resultado de dicha matriz en cada espacio, expresado en porcentaje, reflejará el nivel de sostenibilidad del entorno, que podrá variar con el paso del tiempo.

Esta matriz está dividida en los cuatro bloques mencionados anteriormente, compuesto cada uno de ellos compuesto por una serie de indicadores o atributos con cuatro niveles de calificación objetivamente definidos. Se trata de una matriz muy sencilla que puede usar cualquier persona interesada en evaluar la sostenibilidad de un entorno litoral, y que permite identificar los puntos fuertes y débiles de un espacio concreto. Es la matriz que se emplea durante el aterrizaje en un área concreta, propuesta para su inclusión en la Red Canaria de Ecoáreas, que no debe confundirse con la matriz técnica



de evaluación (que se emplea en fases posteriores de implementación de la Ecoárea), mucho más ambiciosa y minuciosa en el análisis de la sostenibilidad.

Puedes consultar otras técnicas de trabajo colectivo en el Manual de Formación para Dinamizadores de las Ecoáreas, que contiene un programa de formación para las personas encargadas de asistir a las administraciones locales en la implementación de las Ecoáreas, separados por materias. Este manual contiene información útil para la participación, seguimiento y evaluación del trabajo colectivo en cualquier Ecoárea.

FASES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

Tras la fase de diagnóstico, en que empleamos las diferentes herramientas presentadas anteriormente (DAFO, Sociograma, Árbol de Problemas, Matriz Ciudadana), pasamos al diseño participativo, que implica el reconocimiento de la idiosincrasia y la identificación conjunta de los valores del entorno litoral concreto en que estamos trabajando.

En esta fase se contactan y visitan a los principales beneficiarios y colectivos que conviven en el área; se identifican iniciativas relacionadas con alguno de los cuatro bloques de la matriz que se hayan desarrollado o se estén desarrollando en el entorno (procesos participativos, de sensibilización y concienciación, de ecoturismo, etc.); se determinan los principales intereses y preocupaciones en el ámbito litoral de los beneficiarios y se presenta la idea y filosofía del proyecto a los mismos, buscando puntos en común con ellos.

Por su parte la construcción participativa hace alusión al trabajo cooperativo realizado mediante reuniones, visitas, etc. entre los beneficiarios y los facilitadores y equipo en general del proyecto. El objetivo de esta fase es la formalización de un acuerdo para el impulso e implementación de una Ecoárea en ese entorno litoral concreto, incluyendo el consenso sobre su ubicación y límites, el trabajo coordinado entre colectivos, etc.



Figura 16: Aspectos clave para una facilitación efectiva. Elaboración propia.



¿QUÉ ES LA MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CÓMO PODEMOS APLICARLA?

La matriz de evaluación es una herramienta para ayudar en la gestión, evaluación y mejora continua de las Ecoáreas. En su elaboración han participado investigadores de las dos universidades públicas de Canarias. Pero también cuenta con la contribución activa de vecinos y agentes involucrados en el Proyecto Ecoáreas-mardetodos, pues está diseñada para que cualquier interesado en mejorar la sostenibilidad de un espacio costero pueda emplearla. Al igual que otros recursos, se encuentra disponible en la web del proyecto y sirve para evaluar el contexto de aplicación y desarrollo de la Ecoárea.

Con un lenguaje sencillo, la matriz cuenta con 40 indicadores divididos en 4 bloques (10 indicadores por bloque): ambiental, social, económico-turístico y de gestión. Para cada indicador, existen 4 niveles de calificación definidos, para ofrecer la menor variabilidad posible en las interpretaciones. La matriz ofrece un resultado numérico en porcentaje que permite identificar los puntos fuertes y débiles de un espacio concreto. Con la suma del porcentaje de cada

REF.	TÍTULO DEL	DESCRIPCIÓN (M.1.3.6)	ESCALA
1.1	Biodiversidad	Generar conocimiento y disponer de datos acerca de la biodiversidad de la Ecoárea, teniendo en cuenta la distribución, tamaño y estado de las poblaciones, para poder llevar a cabo una gestión adecuada.	<p>0: No existen estudios de las especies de la Ecoárea o, si existen, evidencian que se encuentran en mal estado ambiental y no se lleva a cabo ningún tipo de gestión.</p> <p>1: Existe algún inventario de la biodiversidad de la Ecoárea que puede haber sido provisto por ciencia ciudadana (fotografías, RedPROMAR, identificación de especies protegidas y especies autóctonas). En el caso de que existan estudios que demuestren que la biodiversidad está en mal estado ambiental, se han propuesto planes de gestión.</p> <p>2: Existen muestreos de la biodiversidad de la Ecoárea realizados por la ciudadanía con metodología sencilla (p. Ej. Cousteau Divers) o existe algún estudio científico/técnico sobre alguna/s especie/s de la Ecoárea. Además los datos disponibles indican que se avanza hacia un Buen Estado Ambiental (Estrategia Marina, 2012) o se han ejecutado medidas de gestión.</p> <p>3: Existen estudios científicos/técnicos de la biodiversidad de la Ecoárea, evaluando la distribución, el tamaño y el estado de las poblaciones atendiendo, éste último, a sus características demográficas (estructura de tallas o edades, sex-ratio, fecundidad, supervivencia) y la estructura genética de la población. Además, los estudios evidencian que la biodiversidad se encuentra en buen estado ambiental (Estrategia Marina, 2012) y/o hay evidencias de presencia de especies protegidas.</p>
		Generar conocimiento y disponer de datos acerca de los ecosistemas de la Ecoárea, teniendo en cuenta su composición, para poder llevar a cabo	0: No existen estudios de los hábitats ni los biotopos del ecosistema de la Ecoárea o, si existen, evidencian que se encuentran en mal estado ambiental y no se lleva a cabo ningún tipo de gestión.

Figura 17: Muestra de dos de los cuarenta indicadores ambientales de la Matriz Técnica.



WWW.ECOAREAS.ORG

Matriz Técnica

indicador y, por lo tanto, de cada bloque (ambiental, social, económico-turístico y de gestión), se obtiene un porcentaje final que da una idea sobre el grado de sostenibilidad de la Ecoárea. Su principal valor reside en que, esa foto o “toma de temperatura” del entorno, permite realizar valoraciones, identificar posibles necesidades y dar forma a propuestas que contribuyan a incrementar la “sostenibilidad” de la zona.

Queremos destacar que la matriz no es una técnica en sí misma, pero representa una “excusa para empezar a hablar” y ayudar a orientar la mirada de quienes desean trabajar por un litoral más sostenible, en determinados ámbitos de actuación susceptibles de atender a mejoras y ser aprehensibles por el público en general.

Este planteamiento de trabajo no busca sustituir el quehacer de los científicos, monitorizando el estado del litoral y de los recursos marino-marítimos. Sino que, entendemos que la participación del público en general en la recopilación y análisis de datos, es un opción que adquiere importancia y se está demostrando útil para la investigación participada. Esta última, más allá de “un listado de soluciones” tal como hemos visto con anterioridad, en palabras de Villasante, Montañés y Martí (“La investigación social participativa”, editada por “El Viejo Topo” en el año 2000): “propicia la conversación con la que abrir procesos instituyentes en los que los vecinos aportan, tras procesos reflexivos, soluciones a sus problemas.” A su vez, estamos convencidos de que este proceder amplía el compromiso público en la ciencia, y aspiramos a que, de una matriz técnica, se pueda hablar de una “matriz ciudadana”, en consonancia con los planteamientos de la “ciencia ciudadana”.

El apelativo “ciencia ciudadana” se utiliza para definir a todo un conjunto de actividades que vinculan al público en general con la investigación científica. Con ella nos referimos al trabajo de personas voluntarias y no profesionales, que contribuyen colectivamente y se involucran, en una amplia gama de proyectos científicos. Dichas personas son reconocidas e identificadas mediante la denominación “científicas y científicos ciudadanos”. La colaboración ciudadana también ayuda a la comunidad científica a movilizar recursos y a diseminar o comunicar mejor su trabajo; con lo que, a su vez, se pueden fortalecer las relaciones entre la ciudadanía y la comunidad científica, en consonancia con los 10 principios clave que subyacen a las buenas prácticas en ciencia ciudadana:



Figura 18: Haciendo ciencia ciudadana con la vecindad de una Ecoárea.

LA VOZ DE LA EXPERIENCIA

Ciencia ciudadana

1. Los proyectos de ciencia ciudadana involucran activamente a los y las ciudadanas en tareas científicas que generan nuevo conocimiento o una mejor comprensión. Estas personas pueden actuar como contribuyentes, colaboradores, o como líderes de proyectos, asumiendo un papel relevante en este.
2. Los proyectos de ciencia ciudadana producen un resultado científico nuevo, por ejemplo respondiendo a una pregunta de investigación, o informando en acciones de conservación, decisiones de gestión o en política ambiental.
3. Tanto los y las científicas profesionales como los y las científicas ciudadanas se benefician de la participación. Los beneficios pueden incluir la publicación de los resultados de la investigación, oportunidades de aprendizaje, disfrute personal, beneficios sociales o satisfacción a través de la contribución a una evidencia

científica que haga frente a los problemas locales, nacionales o internacionales, y a través de esto, tener la capacidad potencial de influir en decisiones políticas.

4. Los y las científicas ciudadanas, si lo desean, pueden participar en múltiples etapas del proceso científico. Esto puede incluir el desarrollo de la pregunta de investigación, el diseño del método, la recolección y análisis de los datos, así como la comunicación de los resultados obtenidos.

5. Los y las científicas ciudadanas deben recibir información del proyecto en todo momento. Por ejemplo, cómo se utilizan sus datos, y qué resultados de investigación, políticos o sociales se espera obtener.

6. La ciencia ciudadana representa un tipo de investigación como cualquier otro, con sus limitaciones y sesgos que hay que considerar y controlar. Sin embargo, a diferencia de las aproximaciones tradicionales de investigación, la ciencia ciudadana ofrece oportunidades para una mayor participación pública y democratización de la ciencia.

7. Los datos y meta-datos de proyectos de ciencia ciudadana deberían ser públicos y a ser posible, los resultados deberían publicarse en un formato de acceso abierto. El intercambio de datos puede darse durante o después del proyecto, a menos que haya problemas de seguridad y/o privacidad que lo impidan.

8. Los y las científicas ciudadanas deben estar reconocidos en los resultados y publicaciones del proyecto.

9. Los programas de ciencia ciudadana deben evaluarse por su producción científica, la calidad de los datos, la experiencia de los y las participantes y el alcance del impacto social o político.

10. Los y las líderes de proyectos de ciencia ciudadana deben tener en cuenta tanto los aspectos legales y éticos, como los derechos de autor, la propiedad intelectual, los acuerdos de intercambio de datos, la confidencialidad, la atribución y el impacto ambiental de sus actividades.

Maíta Benzo Navarro

A partir de: ECSA. 10 Principles of Citizen Science.

2015



duración, con el apoyo de diversos investigadores, se está trabajando en la elaboración de un plan de accesibilidad; una vez que se detectó que, varias de las quejas y necesidades identificadas por los vecinos, se relacionaban con la accesibilidad al litoral, tanto en materia de transporte público, como de “ocupación” de la primera franja costera por caravanas o instalaciones de titularidad privada, o la obsolescencia de determinadas infraestructuras de uso público (desde escalerillas a aceras).

La accesibilidad y la inclusión son aspectos importantes que cualquier potencial Ecoárea, espacio de interés o proyecto tenga en cuenta las diferentes variables que afectan a hora de llevar a cabo actividades lúdico deportivas, culturales o sociales. La accesibilidad y la inclusión juegan un papel esencial en la percepción de la “calidad de vida” y la “calidad de los servicios” a los que tiene acceso la ciudadanía en el litoral. En Canarias contamos con múltiples espacios litorales con una accesibilidad reducida; pero también, y paradójicamente, con otros ejemplos habituales de playas o parques con zonas accesibles o inclusivas, pero sin que una guagua adaptada para personas con movilidad reducida pueda aparcar o parar con facilidad, en sus proximidades. O incluso que las paradas de guaguas públicas más cercanas no se encuentren adaptadas, o que no exista un itinerario accesible que conecte la parada de guaguas con la zona de accesibilidad.

Cuando trabajamos las actividades que se pueden desarrollar en una zona, debemos adaptar la mirada y tratar de evitar la segregación o la exclusión, intentando proyectar y demandar zonas deportivas o de actividades inclusivas, así como su mobiliario, recursos técnicos y materiales, potenciando la igualdad de oportunidades en el acceso a las actividades ecoturísticas.

De manera similar, una ciudad inteligente es: Accesible, Amigable, Asequible, Inclusiva, Sostenible, Integradora, Participativa, Eficiente y Segura. Un Espacio Integrado Inteligente, es un lugar donde cualquier persona, con independencia de sus capacidades, tiene la mayor autonomía posible. Y a un destino turístico inteligente (o Smart Destination) se le exige ser un espacio turístico innovador, accesibles para todos, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia que garantice el desarrollo sostenible del territorio; facilitando la interacción e integración del visitante con el entorno, e incrementando la calidad de su experiencia en el destino y la calidad de vida de los residentes.

EL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción es una herramienta para establecer y ordenar la planificación de un proceso participativo. Se compone de los objetivos propuestos, las actividades y acciones a desarrollar, los responsables de ejecutarlas, el material necesario y los plazos para llevarlo a cabo. El Plan de Acción será el resultado de un proceso de caracterización, investigación y análisis exhaustivo del tema objeto del proceso participativo en la comunidad, así como de la situación y realidad de la misma, y deberá definirse tras haber aplicado otras técnicas, como son el mapa de actores o el árbol de problemas, entre otras, a las que nos hemos referido anteriormente.

En el caso del Proyecto Ecoáreas-mardetodos, el Plan de Acción será el resultado, además, del proceso de aplicación de la Matriz Técnica de evaluación; pues el objetivo de las acciones a desarrollar deben ahondar en el incremento de la sostenibilidad global del área.

Por ejemplo, en el contexto de la Ecoárea de la Punta del Hidalgo, tras constituirse el Foro de la Ecoárea y un proceso de trabajo y reunión de cierta

LA VOZ DE LA EXPERIENCIA

El mar y la diversidad funcional

El proyecto KAYOU, al mar sin barreras - navegar sin fronteras, pretende acercar a personas con diversidad funcional al mar y, en particular, a la navegación a vela, bajo el principio de la inclusión social. Sus objetivos son los siguientes:

Objetivo general

Contribuir al desarrollo de la vela adaptada y de actividades deportivas, lúdicas y recreativas, en el mundo del mar y su entorno natural, dirigidas a personas con diversidad funcional o en programas de inclusión social, adaptando los contenidos y las prácticas de manera específica a cada colectivo y con la participación activa de las instituciones y organizaciones implicadas.

Objetivos específicos

- 1. Promover y desarrollar actividades de vela adaptada, en colaboración con las entidades y personas capacitadas y competentes, de iniciación a la vela bajo el principio de la inclusión y la superación de barreras.*
- 2. Promover la actividad física, lúdica, cultural, artística y deportiva vinculada al mar y a su entorno natural para el uso y disfrute del tiempo libre así como para el desarrollo de una forma saludable de romper barreras y favorecer la inclusión e integración de las personas.*

Mediante las actividades, se lleva a cabo un trabajo de concienciación sobre la importancia del trabajo en equipo y el valor de las relaciones humanas, y se fomenta, en la medida de las posibilidades y singularidad de cada actividad, la participación de familiares, amigos y otras personas sin diversidad funcional.

Hasta el momento, el proyecto KAYOU se ha puesto en marcha en la isla de Gran Canaria, y para ello se contó con la colaboración y apoyo de diferentes entidades: Real Club Victoria, Real Club Náutico de Gran Canaria, ANAVRE, Club Náutico de Taliarte, Escuela de Arte Octavio O'Shanahan, Federación de Vela Latina Canaria, Federación Insular de Vela de Gran Canaria, Mojo de Caña, Natouractiva, Nautic Islas Formación Marítima, etc.

En definitiva, KAYOU apuesta por la construcción conjunta de una interculturalidad en la diversidad, que tenga una traducción inmediata en risas, amigos, juegos y convivencia en el entorno de la navegación a vela y el mar, en el contexto de la educación en el tiempo libre y basado en la integración de las personas con diversidad funcional y en situación de privación.

*José Joaquín O'Shanahan Juan
Responsable de la Cátedra UNESCO de
Sistemas Locales de Salud (ULPGC -SCS)*



BIBLIOGRAFÍA

Aracil, J. F., Candelaria, J. M. A., Ramírez, L. M. M. & Marchioni, M. (2017). El diagnóstico social en trabajo social comunitario. *RTS: Revista de treball social*, (211), 103-115.

De la Cruz Modino, R. & González Pérez, J.A. (editores) (2019). Manual práctico para la puesta en funcionamiento de las Ecoáreas. Proyecto Ecoáreas-mardetodos. Universidad de La Laguna, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del Gobierno de Canarias. La Laguna (Santa Cruz de Tenerife): 34 pp.

Corvalán, J. L. M. (2012). El Animador Sociocultural. *Ámbito Profesional y Tipos. Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 11.

EUDEL. Asociación de Municipios Vascos. (2009). ¿Cómo realizar un proceso participativo de calidad? Guía Práctica. 29 pp.

European Citizen Science Association. (2015). Ten principles of citizen science. European Citizen Science Association: Berlin, Germany.

Marchioni, M. (2017). Elementos Metodológicos a considerar en la Intervención con Comunidades. *Revista Pacífico Trabajo Social*, (6), 37-40.

Martí, J. (2000). La investigación acción participativa: estructura y fases. A: Villasante, TR; Montañés, M; Martí, J. Vol. I. Barcelona: El Viejo Topo. La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía.

O'Shanahan, J. J. (s.f.-b). Proyecto KAYOU, Al mar sin fronteras, navegar sin barreras. Recuperado 8 enero, 2020, de <https://www.mojodecana.org/proyektokayou>

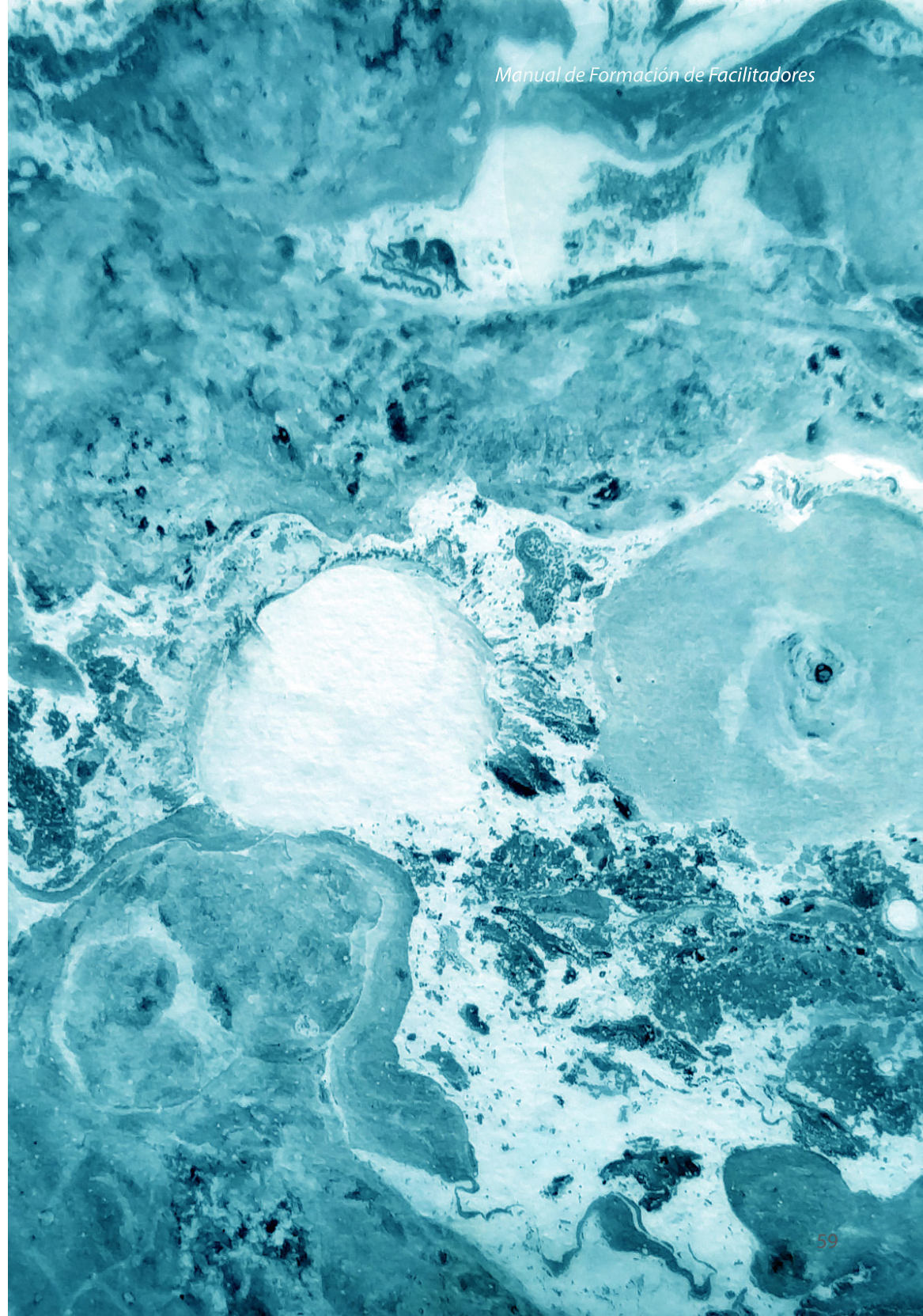
Villasante, T. R. (2017). Democracias transformadoras: experiencias emergentes y alternativas desde los comunes. *El Viejo Topo*.

<http://www.ecoareas.org>





FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL





ecoáreas

mardetodos

www.ecoareas.org

